



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)



[La miscelánea fiscal](#)

“Las visitas fiscales deben ser en el domicilio fiscal del contribuyente. El SAT no puede entrar al domicilio de las personas”.

En su colaboración con Luis Cárdenas, Diana Bernal, ex procuradora de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), habló sobre la miscelánea fiscal.

Aclaró que las visitas fiscales deben ser en el domicilio fiscal del contribuyente. El SAT no puede entrar al domicilio de las personas.

Los visitantes podrán usar herramienta tecnológicas para grabar y fotografiar bienes y activos de los contribuyentes.



Entrevista a la ex Procuradora de PRODECON, Diana Bernal en el programa “MVS Noticias” conducido por Luis Cárdenas y transmitido por 102.5 de FM. Tema: Interpretaciones erróneas sobre las visitas domiciliarias del SAT. (21/09/2020)

[Escucha](#)

La Razón

[Hacienda busca impulsar una agenda de reformas para el sector asegurador](#)

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, señaló que impulsarán una reforma en el sector asegurador, con el fin de “afinar” lo que se necesita en la parte regulatoria, tributaria e inversiones para que esta industria tenga la importancia que necesita México.

Durante la inauguración del Encuentro Digital de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el funcionario puntualizó que se deben implementar mejoras regulatorias adecuadas a los portafolios del sector, pues actualmente las inversiones de las aseguradoras están concentradas en bonos gubernamentales, pero sería más útil que estuvieran en acciones productivas.



[Hacienda quiere trabajar una agenda de reformas para el sector asegurador: Arturo Herrera](#)

Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), adelantó que se empezará a trabajar en reformas para el sector asegurador en México, [el cual ha mostrado su relevancia ante la pandemia](#) pese a la baja penetración que hay.

“Los invito a que tomemos esta oportunidad para repensar el sector y que arreglemos todo lo que se necesita afinar, tanto en la parte regulatoria, la parte tributaria, y la parte de inversiones, para que este sector tenga la importancia que necesita México. Le encargaré a Gabriel Yorio (subsecretario de Hacienda) y Carlos Noriega (titular de la Unidad de Pensiones, Seguros y Seguridad Social) que, en las próximas semanas, puedan empezar a trabajar de manera conjunta en una agenda de reformas que le cambie la cara a este sector”, indicó [durante la inauguración del Encuentro Digital organizado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros](#) (AMIS).

Agregó que estas reformas se harán “de la mano de todos los agentes”, es decir, tanto gobierno e iniciativa privada, como lo hicieron anteriormente con la reforma de pensiones que está próxima ser entregada a legisladores para su discusión.

Modificaciones al Código Fiscal y a la Ley de IVA e ISR afecta seguridad de los contribuyentes: Gustavo de Hoyos

El sector patronal del país alertó de la “cacería de Brujas” y “actos discrecionales” que nuevamente pretenden implementar las autoridades hacendarias en contra de la actividad empresarial, al plantear modificaciones “agresivas” al Código Fiscal de la Federación, la Ley del IVA e ISR, así como del IEPS que afectan la seguridad jurídica de los contribuyentes, al criminalizar a la Iniciativa Privada.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), advirtió que “alarman” los cambios agresivos al Código Fiscal de la Federación, en la reclasificación de operaciones del artículo 5-A, con el que se pretende dar categoría penal a una operación que antes sólo tenía consecuencias administrativas. “Una vez más, el ataque en contra de la compraventa de facturas parte del principio de que todos los contribuyentes realizan esas prácticas”.



Coparmex rechaza el aumento o creación de impuestos a Estados

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazó la propuesta para aumentar o crear nuevos impuestos en las entidades federativas del país, ya que los montos actuales son justos para los estados y deben de existir partidas más equitativas.

Según el organismo que dirige Gustavo de Hoyos, existen tres opciones para la renovación del Pacto Fiscal, en donde destaca la descentralización de los recursos públicos, pues actualmente el Gobierno federal se lleva el 80% y se propone fijar hasta un 30% para las administraciones locales.

Otro punto es la renovación de la distribución de recursos entre estados y municipios, lo cual incluiría un reconocimiento a los Gobiernos locales que aportan más a la recaudación federal.

[AMLO se reúne con CEO global de Coca-Cola; dialogan sobre impuestos, etiquetado e inversión](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer este lunes que se reunió con James Quincey, director ejecutivo a nivel mundial de Coca-Cola.

Durante el encuentro el jefe del Ejecutivo y el empresario dialogaron en torno a varios temas, entre ellos: apoyo a pequeños comerciantes, impuestos, campaña de orientación nutricional, etiquetado e inversiones.

La embotelladora de Coca-Cola, Coca-Cola FEMSA, interpuso a finales de agosto un amparo ante el nuevo etiquetado de advertencia nutricional en alimentos y bebidas con altos niveles de azúcares. A pesar de ello indicó que en todos sus productos, excepto el agua, se podrán observar en sus envases los octágonos negros a partir el 1 de octubre de este año.

REFORMA

[Pone Gobierno obstáculos a contribuyentes.- IP](#)

Los cambios al Código Fiscal de la Federación propuestos en el Paquete Económico 2021 resultan agresivos y pareciera que buscan poner obstáculos a los contribuyentes, advirtió el sector patronal.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), señaló que este Paquete no incluye reformas fiscales que incentiven la inversión y el crecimiento, ni evita la caída del empleo.

"Nos alarman los cambios agresivos al Código Fiscal de la Federación. Tal parece que uno de los objetivos del Gobierno federal es poner obstáculos a los contribuyentes.



[Contribuyentes cumplidos podrían ser afectados si les niegan devoluciones por no localizarlos](#)

La falta de localización del contribuyente o del domicilio manifestado ante el registro federal de contribuyentes (RFC) podría ser una causa para tener por no presentada una solicitud de devolución y por lo tanto eliminar solicitudes de devolución.

Por ahora es propuesta y no implica la cancelación inmediata de la devolución, antes se deberá actualizar la información por parte del contribuyente para su verificación.

Este es uno de los cambios propuestos por el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), está relacionado con la devolución de saldos a favor. Se propone adicionar un párrafo al artículo 22 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

elContribuyente

[El SAT investiga a 63 de sus funcionarios por presuntos actos de corrupción](#)

El órgano interno de control del Servicio de Administración Tributaria (SAT) iniciará procesos de investigación en contra de 63 servidores públicos de todos los niveles, presuntos de incurrir en violaciones a la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.

Según el organismo hacendario, estos presuntos actos de corrupción repercutieron directamente en la recaudación tributaria, ya que los funcionarios investigados habrían incurrido en irregularidades en el ejercicio de sus funciones al frente de la fiscalización.

[“Copelas o cuello”: colaboras con el SAT o podrán embargar tus cuentas](#)

Si un contribuyente no atiende solicitudes de información del SAT en la investigación de factureras, el fisco podría embargar sus cuentas.

Recientemente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó una propuesta para [reformular los artículos 40 fracción III y 41-A del Código Fiscal de la Federación](#) (CFF). Actualmente, estos numerales establecen los lineamientos a seguir para el [aseguramiento precautorio de los bienes](#) del contribuyente.



[Para 2021 todos los “no deducibles” serían remanente ficto](#)

Actualmente, conforme el penúltimo párrafo del artículo 79 de la LISR, determinadas personas morales con fines no lucrativos, incluyendo las donatarias autorizadas, que tributan en el Título III, deben considerar como remanente distribuible, aunque no lo entreguen en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, cuando se trate de:

omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas

erogaciones que efectúen y no sean deducibles en los términos del Título IV de la LISR, salvo cuando dicha circunstancia se deba a que estas no reúnen los requisitos de la fracción IV del numeral 147 la LISR, o

préstamos que hagan a sus socios o integrantes, o a los cónyuges, ascendientes o descendientes en línea recta de dichos socios o integrantes, salvo en el caso de préstamos a los socios o integrantes de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo a que se refiere la fracción XIII del propio numeral 79 de la LISR



Soldados y marinos "toman" aduanas en apoyo al SAT

El Ejército y la Marina ya tienen el control de 65 instalaciones portuarias y aduaneras del país con 2,203 elementos para cumplir la instrucción presidencial de combatir la corrupción y el tráfico de mercancías ilícitas.

En dos documentos obtenidos por El Economista a través de transparencia, las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) mostraron el despliegue en cada una de las aduanas y puertos del país.

La Secretaría de Marina informó que por acuerdo Secretarial 333 del 17 de septiembre del 2018, unos 1,034 elementos navales participan en las Unidades de Protección Portuaria (Unaprop) mediante acciones de vigilancia, verificación, visita, inspección y control en funciones de Guardia Costera dentro de 19 recintos portuarios como Matamoros, Altamira, Tampico, Tuxpan, Ensenada, entre otros.



Combate a la evasión fiscal vulnera Estado de derecho: IBA

México violará el derecho internacional con amenazas de enjuiciar penalmente a juristas como parte de una campaña para hacer que las empresas resuelvan disputas fiscales, advirtieron en una carta diversos comités de la Asociación Internacional de Abogados (IBA por sus siglas en inglés).

El documento detalló que tanto el SAT como la Procuraduría Fiscal tienen como objetivo a los bufetes de abogados y contadores que asisten a contribuyentes y expresó su preocupación de que autoridades hayan advertido a los ciudadanos que no recurran a sus abogados en procedimientos de conciliación.

En ese sentido, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha priorizado aumentar la recaudación de impuestos en el país, que tiene la menor recaudación entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

[El SAT sigue “limpiando” su nómina](#)

En 2018, cuando inició el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#) contaba con 35 mil 100 puestos en total. Un año después, en diciembre de 2019, el fisco redujo su nómina a 33,177 empleados. En junio de 2020, se contabilizaron 32,469 puestos.

Como podemos ver, ha habido una constante en la reducción de puestos y plazas en los últimos dos años. De hecho, la nómina total se ha reducido en 2 mil 631 puestos.

Como explica la columna “Capitanes” de Reforma, han desaparecido los siguientes puestos, entre otros:

426 puestos de enlace,

65 subadministradores,

85 jefes de departamento.

[Quieren que el SAT envíe “mensajes de interés” a través del buzón tributario](#)

Uno de los cambios fiscales propuestos por el ejecutivo federal está relacionado con los mensajes de interés. Esta propuesta tiene que ser discutida, y en su caso, aprobada por el poder legislativo.

¿Qué son los mensajes de interés?

Los mensajes de interés son en los que se quiere informar a los contribuyentes de beneficios, facilidades, invitaciones a programas, aspectos relacionados con su situación fiscal e información útil para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Esto a través del buzón tributario.

FISCALIA®

[Estima tus intereses no deducibles en 2020 bajo las nuevas reglas](#)

Hasta 2019 la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) preveía un mecanismo para limitar la deducción de intereses entre partes relacionadas, señalando que no son deducibles “los intereses que deriven del monto de las deudas del contribuyente que excedan del triple de su capital contable que provengan de deudas contraídas con partes relacionadas residentes en el extranjero”. Ese mecanismo es conocido como capitalización delgada o subcapitalización.

Con la reforma fiscal que entró en vigor en 2020, se incluye una regla adicional para limitar la deducción de los intereses; es decir, la norma de capitalización delgada y el nuevo esquema de limitación de deducción de intereses, se aplican en conjunto a partir de 2020.

Dado que faltan tres meses para el cierre del ejercicio 2020, es importante que las empresas revisen su situación financiera para determinar el efecto de este nuevo mecanismo.

FISCALIA®

[Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros](#)

Con fecha 21 de septiembre de 2020, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo A/001/2020, por el que se abroga el diverso A/078/13, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, y se dispone la unidad administrativa que fungirá como la Unidad Especializada en Análisis Financiero.

FISCALIA®

[Citatorio para la práctica de una notificación en materia fiscal](#)

El artículo 137 del CFF dispone que cuando la notificación se efectúe personalmente y el notificador no encuentre a quien deba notificar, le dejará citatorio en el domicilio, sea para que espere a una hora fija del día hábil siguiente o para que acuda a notificarse, dentro del plazo de seis días, a las oficinas de las autoridades fiscales.

EXCELSIOR

[EU reconoce que el covid-19 puede propagarse por el aire](#)

La agencia había señalado anteriormente que el virus se transmite principalmente de persona a persona a través de gotículas cuando una persona enferma tose, estornuda o habla.

La [guía actualizada](#), publicada en el sitio web de la agencia el viernes, también recomendó que las personas usen purificadores de aire para reducir los gérmenes transmitidos por el aire en interiores y evitar el avance de la enfermedad.

LaJornada

[Un total de 156 países, en plan de vacuna de la OMS](#)

Ginebra. Un total de 156 países se han sumado a la iniciativa global COVAX destinada a asegurar una distribución equitativa de las dosis futuras de una vacuna contra el Covid-19, dijo el lunes la alianza impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La lista incluye a 64 naciones ricas y con capacidad de autofinanciamiento, de acuerdo a la declaración emitida por la OMS y la alianza de vacunas GAVI, luego de que el viernes se cumpliera el plazo para ofrecer compromisos vinculantes.



[Atiza Covid en AL crisis en pensiones](#)

La crisis económica provocada por la pandemia del nuevo coronavirus ha golpeado a los ya frágiles sistemas pensionarios de América Latina, y millones de personas desempleadas han retirado parcialmente sus fondos para la vejez a fin de sobrevivir.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al menos 41 millones de personas se quedaron sin empleo por la crisis sanitaria del Covid-19. Debido a eso, los países de la región han aprobado ordenes para que sus ciudadanos saquen una parte de sus pensiones, lo cual ha generado polémica entre especialistas, dado que ese dinero está pensado para la jubilación, y la medida puede ampliar las desigualdades en una zona que concentra a más de 186 millones de pobres.

En Chile, el 30 de julio, el primer día en el que se permitió obtener parte de los fondos de ahorro por la pandemia, más de 3 millones de personas solicitaron el 10 por ciento de lo que tenían en su cuenta.



[Pensión para informales y confinamientos selectivos](#)

Está cocinándose y “a punto turrón” una pensión para quienes trabajan en la economía informal. Se trata de una pensión mínima garantizada que beneficiará a alrededor de 30 millones de personas.

La idea es que entre en vigor a partir del próximo mes de octubre. Es una iniciativa que propuso la iniciativa privada y el gobierno mexicano rechazó su inclusión en la Reforma de Pensiones que está pendiente de aprobación por parte del poder legislativo.

Empleo informal crece en el país con rapidez

El Covid-19 disparará los niveles de empleo informal en México, incluso por encima de los que había antes de la emergencia sanitaria, prevén expertos.

La reactivación económica impulsó aceleradamente la creación de trabajos informales. En abril, la población ocupada en ese rubro era equivalente a 47.7%. En julio escaló a 54.9%, es decir, hay 27.3 millones de personas en esa condición.

Por las condiciones de la economía y del mercado laboral, los expertos calculan que en los próximos meses se pueden sumar 3.7 millones más a este segmento y superar los 31 millones que había antes de la pandemia.



[Piden reconsiderar el recorte de 95.3% en el gasto de normales](#)

Ante la propuesta de reducir en 95.3 por ciento el presupuesto para los planteles dedicados a la formación de maestros en 2021, académicos, investigadores y profesores normalistas, así como el pleno del Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (Conaen) de todo el país, pidieron se reconsidere la iniciativa contenida en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) enviada a la Cámara de Diputados.

En ese documento se plantea una asignación de 20.6 millones de pesos para el rubro de educación normal, cuando en el presente ejercicio los recursos ascendieron a 461.4 millones.

Las decisiones que se tomen en las próximas semanas afectarán a 264 planteles públicos de formación docente en el país, que en conjunto tienen una matrícula de alrededor de 96 mil alumnos, 16 mil de los cuales pertenecen a escuelas rurales.



[Ante gasto realizado en compra de Fertimex, Gobierno decide echarla a andar](#)

La compra de la planta de fertilizantes a Altos Hornos de México SA (AHMSA) significó un quebranto de mil millones de dólares al erario público, por lo que el gobierno actual, ha decidido echarla a andar no sin los problemas derivados de la falta de gas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que esa decisión se tomó luego de que en el sexenio anterior se destinaran, en pesos mexicanos, 23 mil millones en la operación de la compra de dicha planta chatarra.



[Goldman Sachs empeora panorama para economía de México en 2020; prevé contracción de 9.8%](#)

Goldman Sachs prevé que este año el Producto Interno Bruto (PIB) de México se contraerá 9.8 por ciento.

Su estimación anterior publicada en mayo era de una caída de 8.5 por ciento.

"Esperamos una fuerte contracción del PIB real en 2020 (9.8 por ciento) dada la caída muy significativa de la demanda externa de bienes y servicios mexicanos (recesión global), los menores precios de las materias primas y el severo impacto en la demanda interna por las medidas de distanciamiento para hacer frente al brote de COVID-19" comentó Alberto Ramos, economista en jefe de Goldman Sachs para América Latina.



[BMV y Biva caen con fuerza por temor ante incremento de Covid-19 en EU](#)

El referencial índice S&P/BMV IPC, integrado por las 35 acciones de mayor liquidez del país, opera con un fuerte retroceso de -1.58%, con el que se ubica en el nivel de 35,448.37 puntos. En la segunda bolsa de valores de México, la Bolsa Institucional de Valores (Biva), el índice FTSE BIVA cede -1.61% a 725.05 unidades.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) opera con fuertes pérdidas este lunes, ante un regreso de la aversión a los activos de riesgo. Las acciones mexicanas caen con fuerza con influencia de las nuevas cifras de la pandemia en Estados Unidos, luego de que reportó 39,844 nuevos casos de Covid-19 en las últimas 24 horas.



[Pandemia golpea el ahorro bruto, cae 23% durante el segundo trimestre](#)

La disponibilidad de ingresos destinados a la adquisición de activos se ha visto afectada con la crisis económica y sanitaria por el Covid-19. Durante el segundo trimestre del 2020 el Indicador Trimestral de Ahorro Bruto (ITAB) se contrajo 22.8% en relación con el trimestre previo.

Esta caída refleja también una profundización de la tendencia a la baja que sigue el ITAB; que refleja la parte de los ingresos que no son gastados en mercancías o servicios de consumo final sino que son destinados a adquirir otros activos.

La Razón

[Ahorro bruto registra desplome histórico de 22.8% en segundo trimestre](#)

El Indicador Trimestral del Ahorro Bruto disminuyó 22.8 por ciento en el segundo trimestre de 2020 frente al trimestre previo, con datos desestacionalizados, su mayor desplome desde 1993, cuando inicio el registro de este indicador, y su séptimo trimestre consecutivo a la baja.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que, por componentes, el ahorro de la economía interna cayó 32.2 por ciento y los requerimientos de ahorro procedentes del Resto del Mundo para financiar la economía fueron positivos.

La Jornada

[Deuda es "segunda línea de defensa" ante Covid-19: SHCP](#)

Ciudad de México. El gobierno mexicano ha rehusado acudir por una ampliación de deuda ante el Congreso para restar los efectos de la pandemia de Covid-19 sobre la salud y la economía, sin embargo, en caso de un rebrote el endeudamiento es la segunda línea de defensa, expuso Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

“La trayectoria de la pandemia va a seguir moldeando la forma en que la economía va a ir reaccionado”; en ese sentido, “quisimos guardar la carta del endeudamiento como una segunda línea de defensa en caso de que haya un rebrote y entonces tuviéramos que tomar acciones más agresivas respecto a la economía”, dijo en el marco del Encuentro Digital que convocó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

[Huachicoleo deja pérdidas por mil 641 mdp en primer semestre](#)

Las pérdidas por el robo de combustible, actividad conocida como huachicoleo, ascienden a cerca de mil 641 millones de pesos al primer semestre de 2020, a pesar de los esfuerzos entre el Gobierno federal y Petróleos Mexicanos (Pemex) para reducir estas acciones.

Según datos de la petrolera nacional, tan sólo en el primer trimestre del año, la sustracción ilegal de hidrocarburos dejó una “sangría” de mil 40 millones de pesos, cifra que implicó una reducción de 44% frente al mismo periodo de 2019 cuando se perdieron mil 878 millones de pesos.

En tanto, de abril a junio de 2020, el huachicol dejó pérdidas por 601 millones de pesos, monto inferior en 263 millones de pesos con relación a los 804 millones de pesos que dejaron de ingresar a Pemex por el robo de gasolinas en el segundo trimestre del año pasado, es decir, disminuyeron en 30.4%.

REFORMA

[Tiene demanda de bienes caída trimestral récord](#)

De abril a junio, como resultado de las reducciones en las variables que la conforman, la demanda global de bienes y servicios del País registró un declive sin precedentes, al caer 19.76 por ciento respecto al trimestre previo en medio de Covid-19.

Las cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indican que dentro de la demanda global de bienes y servicios sobresalieron los reveses en exportación de bienes y servicios de 30.48 por ciento y en consumo privado de 19.36 por ciento a tasa trimestral, en los dos casos retrocesos históricos al ocurrir en la parte más aguda de las restricciones para enfrentar el coronavirus.

[México inicia investigación antidumping a acero de Brasil y Rusia](#)

Las importaciones mexicanas de productos investigados sumaron 203 millones de dólares desde Brasil y de 41 millones de dólares desde Rusia de enero a julio de 2020.

México inició una investigación antidumping sobre las importaciones de planchón de [acero al carbón y aleado originarias de Brasil](#) y Rusia, independientemente del país de procedencia.

El Sol de México

[Refinerías mundiales lidian con débil demanda y exceso de inventarios](#)

Las refinerías petroleras mundiales, afectadas por meses de baja demanda y abundantes inventarios, seguirán reduciendo la producción de combustible en el otoño boreal, ya que la recuperación de la demanda se ha estancado, según ejecutivos, trabajadores de refinerías y analistas de la industria.

En la primavera, las refinerías redujeron su producción en hasta un 35%, ya que los confinamientos por el coronavirus suspendieron los viajes a nivel mundial.

La Jornada

[Empresa Regio Gas apoyará a Pymes ante la pandemia](#)

Ciudad de México. Con la intención de reactivar la economía y disminuir los estragos ocasionados por la pandemia, la empresa Regio Gas implementa nuevos programas de apoyo a distintos sectores productivos que han resultado seriamente afectados.

La empresa gasera, 100 por ciento mexicana, anuncia que, como parte de sus programas de responsabilidad social, apoyará a las pequeñas y medianas empresas con un descuento fijo que puede ir desde los 40 centavos, hasta un peso por cada litro de combustible que cada comercio o empresa soliciten, lo que representará un valor comercial de más de 10 millones de pesos.

La Jornada

[Delincuencia organizada gana en dos años un billón de pesos: UIF](#)

Ciudad de México. Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dijo que la principal amenaza en el país es la delincuencia organizada.

Las ganancias de los grupos delictivos tan solo entre 2016 y 2018 ascendieron a un billón de pesos, reveló.

Al presentar la Evaluación Nacional de Riesgos, primera en la actual administración, destacó que en la proliferación de grupos de la delincuencia organizada a nivel regional se han identificado a 19 organizaciones delictivas de alto impacto y dos de ellas de naturaleza supranacional como el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Pacífico.

LA SILLA ROTA

[UIF va por la sexta denuncia contra Emilio Lozoya](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha presentado, por el momento, cinco denuncias en la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Emilio Ricardo Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Santiago Nieto, titular de la UIF informó que, adicional a las cinco existentes, se alista una nueva por investigaciones relacionadas con el caso Odebrecht.

"Se presentaron ya cinco denuncias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera. Estamos ya integrando una sexta denuncia relacionada con la adquisición, la contratación con Odebrecht durante la etapa, la dirección del señor Lozoya. Se presentará ante la Fiscalía General de la República", informó Santiago Nieto.

REFORMA

[...Y llama AMLO a no tomar casetas ni vías férreas](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a no tomar las casetas y bloquear las vías férreas en el País, protestar por causas justas sin sacar dinero y no dejarse manipular por líderes corruptos.

¿Cómo evitar las tomas?, se le cuestionó.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Anaya regresa al ruedo político; se lanza contra AMLO y anuncia gira por todo el país](#)

Ricardo Anaya publicó una nueva grabación en donde anuncia que está de vuelta completamente a la vida pública y política del país, luego de dedicarse a su familia y a dar clases.

El panista lanzó duras críticas al presidente Andrés Manuel López Obrador y el manejo que ha tenido con la pandemia Covid-19.

La Razón

[Ricardo Anaya anuncia regreso a la vida pública](#)

El excandidato presidencial por el Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, anunció este lunes su regreso a la vida política.

“Decidí regresar de lleno a la vida pública con un claro propósito: quiero ayudar a construir un mejor futuro para México. Pasé los últimos dos años con mi esposa y mis hijos, dedicado a dar clases y aproveché para reflexionar sobre el pasado y el presente, pero principalmente sobre el futuro de México”, destacó.

El Sol de México

[AMLO a FRENA: Pueden permanecer en plantón hasta la revocación de mandato](#)

Esta mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se actuará en la autopista de Tepec hacia Mazatlán.

“Están todas las casetas tomadas; ya se terminó este asunto completamente irregular porque tenemos una denuncia presentada por las empresas que no pueden recuperar lo que invirtieron cuando les entregaron las concesiones; en todos los casos es Guardia Nacional”.

MILENIO

[Graue da bienvenida a nuevos alumnos de la UNAM a ciclo escolar a distancia](#)

Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dio la bienvenida a los cerca de [350 mil estudiantes que inician este lunes el ciclo escolar 2020-2021](#) y reconoció que ingresarán en una situación compleja que no sólo ha afectado a la salud física y mental de la población, sino también a la educación, a la economía y a toda la dinámica social.

El regreso a clases, dijo, será vía remota para así cuidar a los alumnos y empleados ante posibles contagios por covid-19. En un mensaje difundido en redes sociales, admitió que los docentes tienen claro las dificultades que los estudiantes enfrentarán al empezar un ciclo a distancia y, tanto ellos como las autoridades, se empeñarán para superar estos nuevos retos que impone la nueva realidad.

La Jornada

[Graue: hay empeño de docentes para superar retos impuestos por la realidad](#)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) está consciente de las dificultades que implica iniciar el ciclo escolar 2020-2021 a distancia, debido a las condiciones sanitarias que prevalecen en el país, pero que el cuerpo docente y las autoridades se empeñarán en superar estos nuevos retos que impone la realidad.

Al dar un mensaje de bienvenida a los estudiantes de la máxima casa de estudios, señaló que para esta fase inicial se han acondicionado sitios donde facilitarles préstamos de equipos de cómputo y espacios con conectividad para que puedan tener mejor acceso al aprendizaje a distancia.



[A más tardar mañana publican Guía para garantizar servicios de salud en sector público](#)

La Secretaría de Salud publicará a más tardar mañana martes la Guía de continuidad para garantizar los servicios en las unidades médicas de la Administración Pública Federal en la Nueva Normalidad, en el sitio web www.coronavirus.gob.mx.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Secretario de Salud, Carlos Alcocer Varela, y los directores del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto y Luis Antonio Ramírez Pineda, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, publican dicho acuerdo.



[García Harfuch comparece ante el Congreso de la Ciudad de México: EN VIVO](#)

El secretario de seguridad ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, rindió su comparecencia ante el Congreso capitalino como parte del gabinete de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Si las políticas de seguridad, no importa si son locales o nacionales, constantemente están cambiando, difícilmente tendremos resultados favorables”, indicó el funcionario.

REFORMA

[Apelará EU orden que bloqueó prohibición de WeChat](#)

El Departamento de Comercio de Estados Unidos dijo este lunes que apelará contra la medida tomada el domingo por una jueza local que bloqueó una orden que exigía a Apple y Google que eliminaran a WeChat de sus tiendas de aplicaciones en el país.

La jueza Laurel Beeler en San Francisco tomó una medida preliminar que bloqueó la orden del departamento, que también habría prohibido otras transacciones en Estados Unidos con WeChat de Tencent Holding, lo que habría vuelto inutilizable la aplicación en el país.

La Razón

[México investiga presunta esterilización forzada de mujeres migrantes en EU](#)

El gobierno mexicano realiza una investigación por la presunta esterilización forzada de mujeres migrantes en Estados Unidos, y podría llevar a una denuncia de parte de nuestro país, adelantó este lunes el Presidente [Andrés Manuel López Obrador](#).

Hay un asunto que estamos atendiendo sobre un caso de mujeres, que todavía tenemos abierta la investigación, es el único tema que podría, no está suficientemente investigado, llevar a una denuncia de parte de México hacia el gobierno de Estados Unidos, pero no hay elementos todavía, señaló.

La Jornada

[Aprueba Italia en referendo reducir un tercio sus legisladores](#)

El número de diputados y senadores pasará de 945 a 600 en la próxima legislatura, una promesa electoral del Movimiento 5 Estrellas (M5E, antisistema).

"Es un resultado histórico. Vamos a tener un Parlamento normal y con menos privilegios", declaró satisfecho Luigi Di Maio, actual canciller y entre los líderes del M5E.

"Se abre una temporada de reformas", afirmó por su parte Nicola Zingaretti, líder del Partido Democrático (PD, centroizquierda).

EL UNIVERSAL

Chichón/Kemchs



El Gran dictador/Helioflores



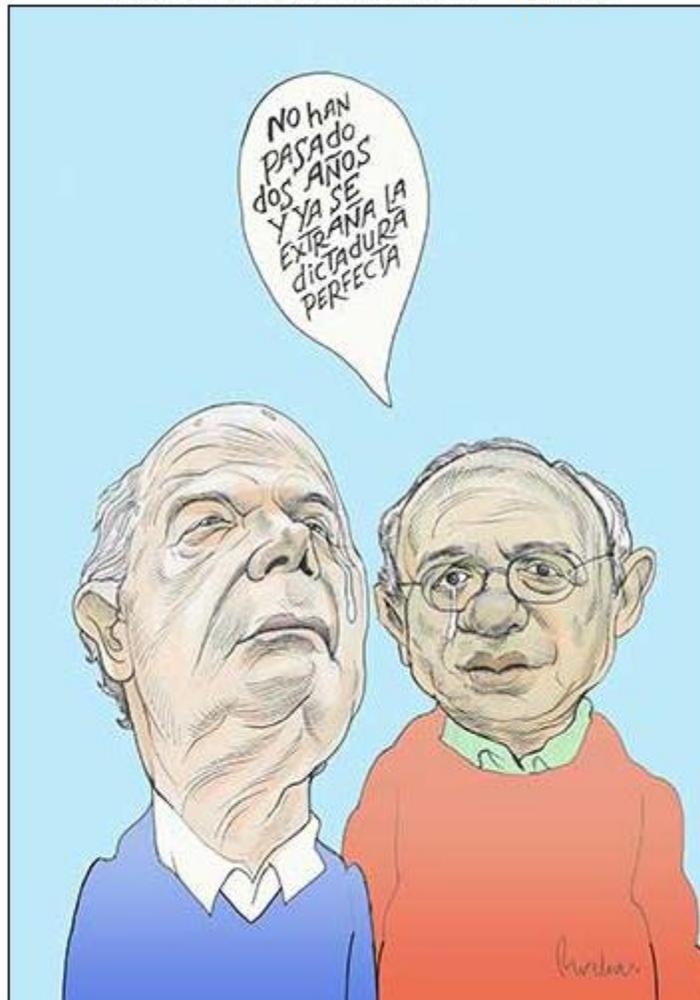
EL PROBLEMA DE SER CASA HABITACIÓN - Magú



FRENADOS EN EL TIEMPO - Helguera



LOS NEONOSTÁLGICOS - Rocha



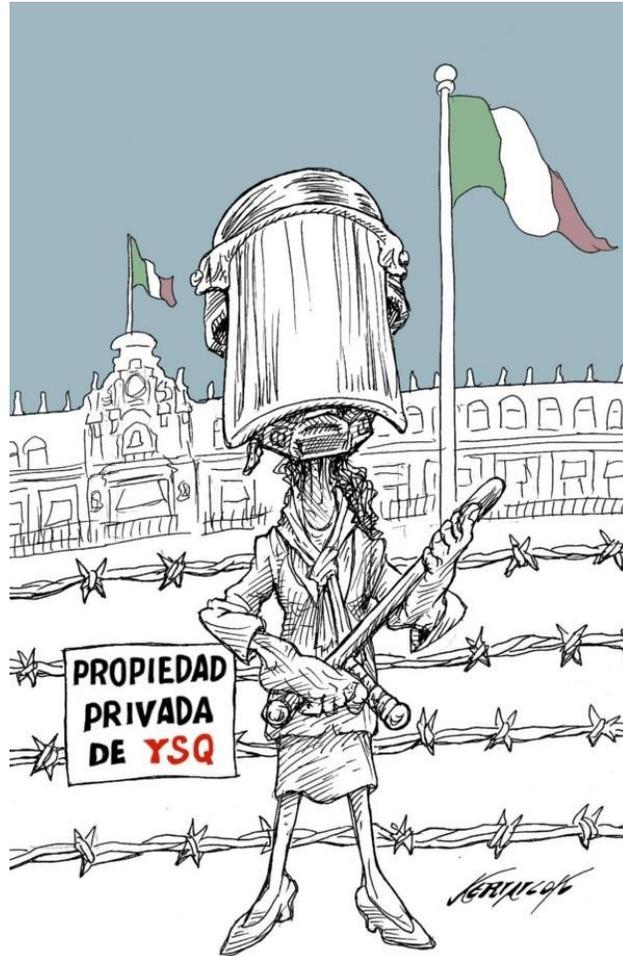
SE LES DIJO - Hernández



Frente nazional/Chavo del Toro



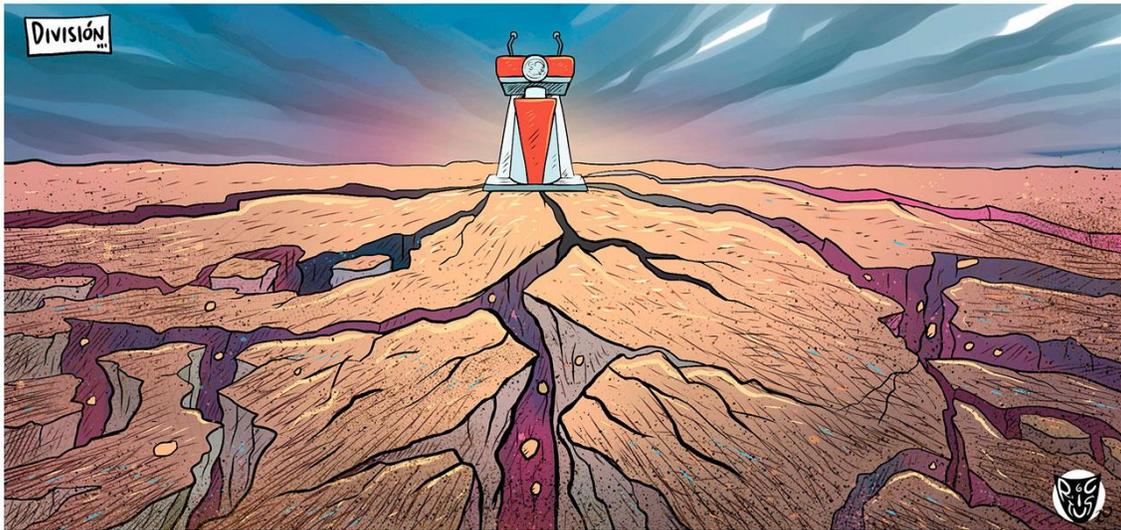
Granadera/Nerilicón



Traducción simultánea/Perujo



homónimos



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ / LEY CONTRA ABUSO A MENORES



EL CARTÓN PÉREZ / LA LIEBRE Y LA TORTUGA

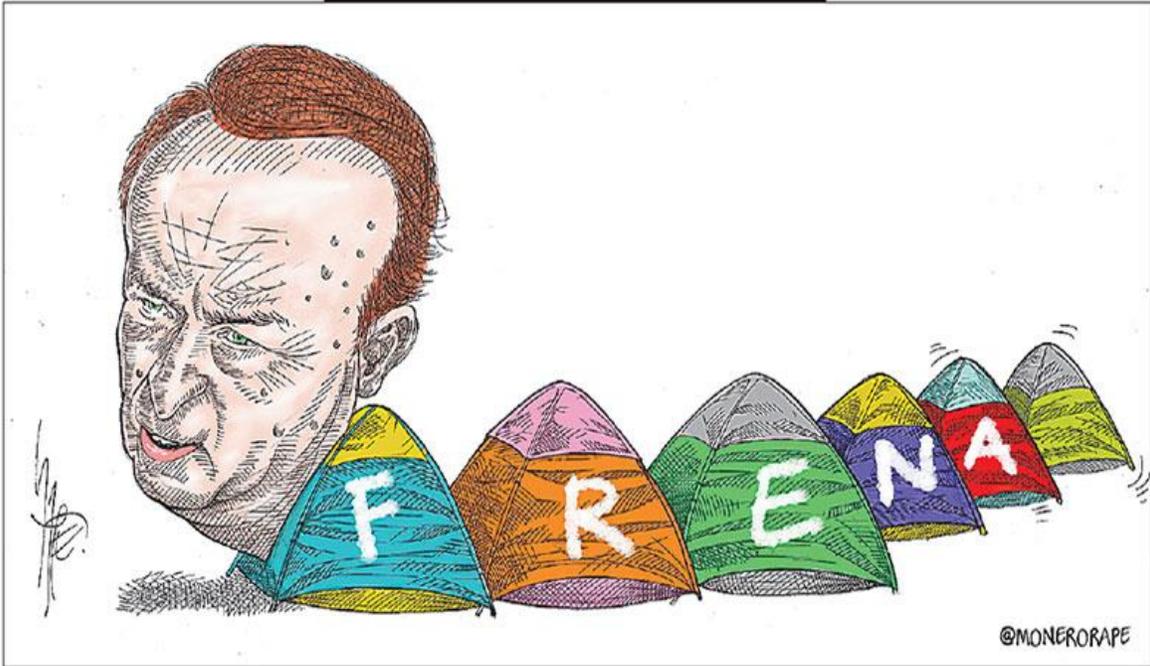




Ni con el pétalo

Común era la frase de que “a la mujer no se le toca ni con el pétalo de una rosa”. Intocable, pero se le mantenía sometida, discriminada, reificada (era objeto propiedad de alguien). Aún quedan gruesos vestigios de tal trato. Al mismo se suma la creciente muerte violenta. Su desigualdad y la necesidad de trabajar las sobrearriesga. La pena por ello ha aumentado, pero el combate al feminicidio está menos en el castigo que en la prevención.

Donceles



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LOS FUCHIFACHOS



HORACIO

SEMÁFORO EN GUANAJUATO



